CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

Comité de Evaluación

ACTA N° 01/19

LOCACION DE INMUEBLES PARA ASIENTO DE JUZGADOS DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA

ID. N° 355 989 EXP. N° 300 878

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diez y nueve siendo las nueve horas, se reúne el Comité de Evaluación, conformado por; el Magistrado César Cáceres, Miembro del Tribunal de Apelación Civil y Comercial – Segunda Sala, la Magistrada Zully Aca Velázquez, Miembro del Tribunal de Apelación Penal – Segunda Sala, el Cpn. Oscar Tomás Ibarra, Técnico de la Sección de Contabilidad, la Ing. Marisol Ferreyra, Jefa de la Sección Obras Civiles y el Mgtr. Iván Talavera, Jefa de la Sección de Servicios Generales y el Lic. Osvaldo Micniuk, Jefe de la Sección de Informática, designados por Resolución N° 304 del diez y nueve de diciembre del dos mil diez y ocho, para evaluar las ofertas del llamado para **"LOCACION DE INMUEBLES PARA ASIENTO DE JUZGADOS DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA"** de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas. El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. En fecha catorce de febrero del año dos mil diez y nueve, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para **LOCACION DE INMUEBLES PARA ASIENTO DE JUZGADOS DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA**, en el cual se dio a conocer las ofertas de los oferentes según consta en el Acta de Apertura de sobres N° 01/19.-

2. Verificación de Documentación presentada: Este comité procede a analizar las ofertas verificando el cumplimiento de la documentación presentada y las especificaciones técnicas solicitadas constatando lo siguiente:

El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos	Juzgado de Penal de Garantia, Juzgado civil y Comercial. Zona: San Pedro del Parana		Juzgado de Paz. Zona: San Pedro del Parana		Juzgado de Paz. Zona: Itapúa Poty		Juzgado de Penal de Garantia, Juzgado civil y Comercial. Zona: María Auxiliadora	
	Osvaldo Cabral Sanabria		Karen Noelia Velázquez		Mirta Elisa Schapovaloff		Ana Esther Franz	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE		No Aplica		No Aplica		CUMPLE	
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Constancia de poseer cuenta bancaria	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia de facturas de último mes de energia eléctrica, agua (Junta de Saneamiento o ESSAP)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
No se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Según Modulo de Consulta del SINARH	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

3. **Observaciones realizadas en el acto de Apertura de Sobres:**

Observaciones hechas por los funcionarios de la oficina de Control de la Circunscripción Judicial:

No se realizaron Observaciones.

4. **Observaciones del Comité de Evaluación:**

No existen Observaciones.

Por tanto, ante la inexistencia de ofertas que cumplan con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, los miembros del Comité de Evaluación:

A) **Recomiendan Adjudicar el ITEMS N° 1 de la "LOCACION DE INMUEBLES PARA ASIENTO DE JUZGADOS DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA"** a la señora **Ana Ester Franz con RUC N° 1021930-7** por ser la oferta más baja que cumple con la presentación de todos los documentos sustanciales y formales requeridos por el Pliego de bases y condiciones.

B) **Recomiendan Adjudicar el ITEMS N° 2 de la "LOCACION DE INMUEBLES PARA ASIENTO DE JUZGADOS DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA"** a la señora **Karen Noelia Velazquez con RUC N° 3173387-5** por ser la oferta más baja que cumple con la presentación de todos los documentos sustanciales y formales requeridos por el Pliego de bases y condiciones.

C) **Recomiendan Adjudicar el ITEMS N° 3 de la "LOCACION DE INMUEBLES PARA ASIENTO DE JUZGADOS DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA"** al señor **Osvaldo Cabral Sanabria con RUC N° 2120525-6** por ser la oferta más baja que cumple con la presentación de todos los documentos sustanciales y formales requeridos por el Pliego de bases y condiciones.

D) **Recomiendan Adjudicar el ITEMS N° 4 de la "LOCACION DE INMUEBLES PARA ASIENTO DE JUZGADOS DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA"** a la señora **Mirta Schapovaloff con RUC N° 832948-6** por ser la oferta más baja que cumple con la presentación de todos los documentos sustanciales y formales requeridos por el Pliego de bases y condiciones.

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las diez horas.

.....
Abog. Zully Aca Velázquez
Miembro del Trib. De Apel. Penal 2ª. Sala

.....
Abog. César Cáceres.
Miembro del Trib. de Apelac. CyC.

.....
Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección "Obras Civiles"

.....
Ing. Ivan Talavera
Jefe de Sección "Servicios Generales"

.....
Cpn Oscar Tomás Ibarra
Técnico Sección "Presupuesto y Contabilidad"

.....
Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección "Informática"

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACION
Número: 341
Recibí hoy: 15 FEB 2019
Hora: 10:26
Firma:
Alcides Benítez R.
Administración